

# De especialista a especialista



**Tú eres especialista en tu negocio.** Nosotros, en acompañarte para ofrecerte las soluciones que necesitas en cada momento, con una oferta de productos y servicios<sup>1</sup> especializada para tu sector.

**Y todo de la mano de un gestor especialista en peluquerías y centros de belleza.**

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

## Soluciones para el día a día de tu negocio



### Cobra de forma rápida y segura, y elige la tarifa de tu TPV que más te interese.

Dispones de diferentes modalidades de TPV que se adaptan a tu peluquería o centro de belleza para cobrar en el local, por internet o Bizum.

#### ¿Tarifa variable o fija? Tú decides

- Porcentaje de comisión por operación:<sup>2</sup>
  - 0,40% de comisión por operación.
  - 6 meses sin comisión de mantenimiento.
- Cuota mensual fija: si lo que quieres es pagar siempre lo mismo y no tener sorpresas, cuentas con nuestras tarifas planas acordes con el límite de facturación establecido.

#### Y con servicios más que interesantes

- **Servicio técnico TPV:** instalación en 48 horas y asistencia las 24 horas, los 7 días de la semana, llamando al 902365650 o incluso enviando un WhatsApp al +34965050718.
- **Servicio de TPV sostenible:** elimina la impresión del comprobante en cada compra. Ahorrarás papel y desplazamientos a la oficina para renovarlo, y mejorarás el control de tu actividad al recibirla diariamente por *email*.

Y si necesitas **adelantar el pago de la reserva** de un servicio, crea un *link* de pago, compártelo y cobra a distancia. El TPV Smart Phone&Sell te permite crear y enviar enlaces a tus clientes para iniciar procesos de cobro, e incluso podrás generar un código QR e incorporarlo en tus folletos de publicidad.

**31**

### Toda la operativa bancaria sin comisiones con la Cuenta Expansión Negocios.

- **Sin comisión de administración** y posibilidad de bonificación total o parcial de la comisión de mantenimiento.<sup>3</sup>
- Sin comisiones por **transferencias** en euros (no inmediatas), tanto nacionales como a países del EEE, por BS Online.
- **Tarjetas gratuitas**, de crédito y débito, sin comisión de emisión ni de mantenimiento por titular o autorizado de la cuenta.
- Y además, cuentas con **un gestor especialista que te acompañará** en todo aquello que necesites para gestionar tu día a día.



### En los meses con menos ingresos, dispón del importe que necesitas de forma ágil y directa.

Para el pago de facturas o impuestos puedes disponer en cada momento de hasta tu límite asignado, desde tu propia cuenta.

Con la **póliza de crédito** sin intereses (TIN 0%, **TAE desde 3,09% hasta 5,26%**)<sup>4</sup> podrás cubrir tus necesidades puntuales de tesorería.



### Realizad tú o tus empleados el ingreso de efectivo cuando lo necesites, de manera cómoda y segura.

- Con la **tarjeta ingresadora Cash In** podrás realizar con total flexibilidad los ingresos de hasta 15.000 euros las 24 horas del día, los 365 días del año, sin necesidad de entrar en la oficina, mediante los cajeros de Banco Sabadell.
- Además, disfrutarás durante **un año** de este servicio totalmente **gratis**.<sup>5</sup>

# Te ayudamos a ofrecer un mejor servicio a tus clientes



## Cuentas con diferentes soluciones<sup>6</sup> para reformar tu local o adquirir nueva maquinaria de última generación.

- Con Renting Bienes Equipo **renueva aquellos bienes** que necesitas para tu actividad con un alquiler a medio y largo plazo.
  - Maquinaria de estética, depilación, solárium...
  - Modernización de los elementos digitales que te permitan expandir tu negocio por las redes sociales: pantallas, equipos, servidores...
- Y si lo que quieres es **adquirir un nuevo local o reformar el actual**, con Leasing podrás:
  - Financiarlo con cuotas ajustadas a tu volumen de ingresos por meses.
  - Diferir el pago del IVA en las cuotas durante la duración del contrato.
  - Y además, es totalmente compatible con los fondos subvencionados (BEI, Líneas ICO...).

En ambas soluciones te beneficiarás de todas sus ventajas: libre elección del proveedor, sin desembolso inicial y, para evitar gastos inesperados, posibilidad de incluir asistencia técnica y, para la opción de *renting*, seguro especializado a todo riesgo dentro y fuera del centro, en una única cuota mensual.

Impulsa la digitalización de tu negocio con el **Kit Digital Soluciones Next Generation EU**, un programa público de ayudas económicas pensado para la transformación digital de los autónomos y empresas.

# Protección para todo lo que te importa



## Tener bien protegida toda tu actividad te proporcionará un plus de tranquilidad.<sup>7</sup>

- La protección más completa para tu local ante daños por humedades, pérdidas por un incendio o un robo, entre otras coberturas, con **Protección Comercios**, que además incluye la garantía de Responsabilidad Civil para todos tus empleados, y que cubre determinados daños o perjuicios de un cliente de tu negocio.
- Si te pones enfermo o tienes un accidente y te ves obligado a estar de baja u hospitalizado, el **Seguro Protección Subsidio Autónomos** te protege de un modo muy transparente y fácil de gestionar. Todo está establecido en el baremo, de modo que percibes el subsidio sin mayores trámites al presentar la baja.
- También cuidamos de la salud con **Protección Salud Autónomos**. Este seguro permitirá que tú y tu familia, podáis disfrutar de asistencia médica de alta calidad. Sin copago y **con ventajas fiscales**. Incluye: servicios digitales y a domicilio, gestiones *online* y cuenta con la garantía de Sanitas.

# Soluciones específicas para franquiciados y franquiciadores



## Una vía para establecer tu propio negocio y de expansión para tu empresa.

- Además, si estás pensando en adquirir una franquicia, contarás con el apoyo de un equipo de directores de franquicias especializados y con una amplia oferta de productos y servicios.
- Tenemos establecidos convenios de colaboración con las principales franquiciadoras del país, con un conocimiento a fondo de las mismas que te permitirá un mejor acceso a la financiación y mejores condiciones financieras.

Consulta todos los beneficios adicionales que puedes obtener por pertenecer a un colectivo profesional<sup>8</sup> con convenio firmado con Banco Sabadell.



Pide una cita con un **gestor especialista en tu sector** a través de **este código** o en **bancosabadell.com/especialistas**

1. Oferta válida hasta el 31/12/2022 para autónomos, comercios y pequeñas empresas.
2. Durante los primeros 6 meses, la comisión de mantenimiento del TPV estará exenta con la Cuenta Expansión Negocios. A partir del séptimo mes, la cuota de mantenimiento del TPV a aplicar será de 6 euros mensuales.

Se aplicará directamente el porcentaje por comisión del 0,40% para todas las tarjetas particulares nacionales y europeas. Se aplica un mínimo de 0,07€ de comisión por operación. Las tarjetas de empresa nacionales tendrán una comisión del 0,80% con un mínimo de 0,07€ por operación. Las tarjetas de empresa europeas y las tarjetas de fuera de Europa (particulares y de empresa), JCB y CUP tendrán una comisión del 1,80% + 0,39€, con un mínimo de comisión por operación de 0,46€. Las operaciones realizadas con tarjetas American Express están excluidas de estos precios y tienen sus propias tarifas. Las operaciones realizadas mediante Bizum tendrán una comisión del 0,40% con un precio mínimo de 0,15€ por operación. Tarifa no aplicable a TPV virtual; consultar sus condiciones específicas.

3. Para abrir una Cuenta Expansión Negocios solo tendrá que tener domiciliada una nómina o ingreso regular mensual de un importe mínimo de 700 euros, excluyendo aquellos ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. **La comisión de mantenimiento de la cuenta es de 100 euros/año, que se liquidará trimestralmente (25 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% Tipo de Interés Nominal (TIN). Tasa Anual Equivalente (TAE): -3,940%, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.**

**Bonificación de la totalidad de la comisión de mantenimiento (rentabilidad de la cuenta 0% TIN y 0% TAE) si la titularidad de la cuenta tiene contratados a través del banco** y mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, **alguno de estos seguros:** Protección Auto, Protección Comercios y Oficinas, Protección Empresas, Protección Subsidio Autónomo, Protección Vida, Protección VidaPymes, Protección Salud Pymes, Responsabilidad Civil o Responsabilidad Civil Profesional.

Bonificación de la mitad de la comisión de mantenimiento (**rentabilidad de la cuenta: 0% TIN y -1,9850% TAE, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros**) si se cumple durante los últimos tres meses alguna de las siguientes condiciones alternativas por parte del comercio:

- Haber realizado un mínimo de 60 operaciones de compra con el terminal punto de venta (TPV) contratado a través del banco.
- Haber facturado un mínimo de 6.000 euros con el TPV contratado a través del banco.
- Tener domiciliadas en la cuenta 6 anotaciones de adeudo en concepto de pago de nóminas, impuestos o seguros sociales.

4. Tipo de interés 0,00%. Las disposiciones serán sin intereses. TAE desde 3,09% hasta 5,26%. Importe desde 3.000 euros hasta 30.000 euros. Plazo 12 meses. Comisión de apertura 3,00% (mínimo 150 euros).

El cálculo de la TAE (Tasa Anual Equivalente) podrá variar en función del importe de la operación y la comisión de apertura del 3% (con un mínimo de 150 euros) que no se financia. Comisión de estudio del 0,00% y comisión de no disposición del 0,00%. Las liquidaciones de intereses son mensuales y se efectúan el último día del mes natural y el día del vencimiento de la póliza. El sistema de amortización del capital solicitado del crédito es a vencimiento.

Ejemplos de cálculo:

**TAE: 3,09%** por un importe total de crédito de 30.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés fijo del 0,00% nominal (TIN). En un ejemplo donde el período de liquidación se inicia el 01/05/2022. Comisión de apertura 900 euros (3%). Intereses totales: 0 euros. Coste total del crédito: 900 euros. Importe total adeudado: 30.900 euros. Capital a devolver al vencimiento de 01/05/2023: 30.000 euros.

**TAE: 5,26%** por un importe total de crédito de 3.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés fijo del 0,00% nominal (TIN). En un ejemplo donde el período de liquidación se inicia el 01/05/2022. Comisión de apertura 150 euros (3%, mínimo 150 euros). Total de intereses: 0 euros.

**Coste total del crédito: 150 euros. Importe total adeudado: 3.150 euros. Capital a devolver al vencimiento de 01/05/2023: 3.000 euros.**

La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados a los criterios de riesgo del banco.

5. A partir del segundo año, la cuota de la Tarjeta Cash In será de 6 euros/año.
6. La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados a los criterios de riesgo del banco.

7. Protección Comercios y Oficinas es un seguro de BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. Protección Subsidio Autónomos es un seguro de DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. y Seguro de accidentes colectivos y de convenio es un seguro de Zurich Insurance plc. Protección Salud es un producto de las aseguradoras Sanitas, S.A. de Seguros y BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros en régimen de coaseguro, participando al 50 % cada una de ellas en el coaseguro. Sanitas Sociedad Anónima de Seguros, con NIF A28037042 y domicilio social en la c/ Ribera del Loira, número 52, 28042 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-320.

Todos los seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, sita en Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante, y en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la DGSyFP con la clave OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puedes consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web <http://www.bancosabadell.com/bsmediacion>.

8. Condiciones exclusivas para comercios pertenecientes a un colectivo con convenio firmado con Banco Sabadell. Pregunta a tu gestor cuál es la solución financiera para tu colectivo o llama al teléfono 900 500 170.